

RESOLUCION INTERNA Nº 067/94

Salta, 30 de Marzo de 1994  
Expediente Nº 12.118/93

VISTO:

La Resolución Rectoral Nº 635/93 ratificada por Resolución Nº 313/93 del Consejo Superior de la Universidad, mediante la cual se designa a los miembros del jurado que entenderán en el Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva en la asignatura: "Salud Materno Infantil" de la Carrera de Nutrición, dispuesto por Resolución Interna Nº 193/93;

CONSIDERANDO:

Que se ha cumplimentado con lo establecido en el artículo 409 de la Resolución del Consejo Superior Nro.:350/87, y sus modificatorias, aprobatoria del Reglamento de Concurso para la Provisión de Cargos de Profesores Regulares;

Que atento a la consulta efectuada a los Sres. Miembros del Jurado y a lo establecido en el artículo 419 de la norma antes citada;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones conferidas,

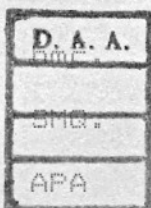
LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1.- Fijar el día 15 de Abril de 1.994 a horas 09:00 como fecha para la constitución del jurado que entenderá en la sustanciación del Concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición para cubrir un (1) cargo de Profesor Regular Adjunto con dedicación Semiexclusiva para la asignatura "SALUD MATERNO INFANTIL" de la Carrera de Nutrición; y la siguiente secuencia de actos:

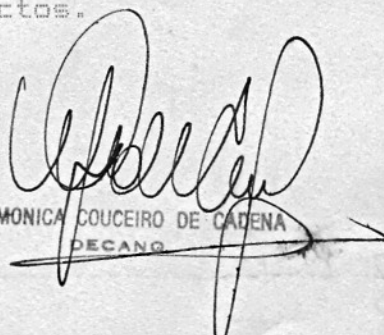
- Sorteo de Tema : 13 de Abril de 1.994 a horas 09:00
- Entrevista Personal y Clase Oral Pública: 15 de Abril de 1.994 a horas 10:00

ARTICULO 2.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, inscriptos aceptados, dése a publicidad y si-ga a Dirección Administrativa Académica a sus efectos.



  
Lic. MARIA PASSAMAI DE ZEITUNE  
SECRETARIA



  
Lic. MONICA COUCEIRO DE CADENA  
DECANO